

Iglesia Católica de la Santísima Trinidad-Dallas
Comité *Transparencia *Rendición de cuentas
***Solidaridad y *Compromiso (“TASC”)**

El comité (TASC) es formado para comprometer a La Iglesia Santísima Trinidad de Dallas a participar más plenamente en las siguientes iniciativas:

Declaración de Objetivos

- Asegurar la protección y salvaguardar a los niños y adultos vulnerables del abuso por parte del clero, personal o laicos afiliados cuando soy invitado en el campus de La Santísima Trinidad;
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con las actividades parroquiales y a la amplia crisis de abusos de la Iglesia.
 - Solidarizarnos con los sobrevivientes de abuso,¹
 - demostrando el compromiso con la seguridad de los niños y los adultos vulnerables a través de la educación parroquial y ponerla en práctica.

Actividades

Principal:

Las principales actividades de este comité incluye lo siguiente,:

- fomentar la declaración de la misión;
- Revisión de las políticas y prácticas vigentes destinadas a la protección de los niños y adultos vulnerables de abuso, y recomendar al párroco y a los comités parroquiales adicionales o diferentes políticas y prácticas, según sea necesario, para mejorar:
 - *proteger
 - *reportar
 - *responsabilidad
 - *transparencia y/o aplicar;
- Educación adicional para el clero, el personal, los ministros y los feligreses sobre temas relacionados con el abuso.

Adicional:

Actividades adicionales del comité puede incluir lo siguiente:

- Revisar, y/o recomendar la gestión dirigida y/o declaraciones públicas de la parroquia de cualquiera de sus miembros sobre temas relacionados con el abuso
- sugerir y participar en comunicaciones con el comité sobre asuntos relacionados con abusos en la parroquia
- coordinar con otras parroquias, a la misión establecida en cada una

¹ El Comité reconoce que no está equipado o capacitado para servir como un recurso para sobrevivientes de abuso.

Administrativo:

De forma continua el comité;

- Llevar a cabo un proceso de planificación sucesoria para el Presidente del Comité y otros líderes;
- Revisar anualmente la misión y recomendar cualquier cambio necesario a su Comité Ejecutivo;
- Dirigir la orientación y educación de nuevos miembros del Comité TASC;

Juntas:

El Comité se reúne cuando sea necesario o por la convocatoria de su Presidente , y puede (pero no está obligado a) establecer reuniones regulares periódicamente durante el año. más de la mitad de los miembros votantes del comité TASC constituirá un quórum. El voto de la mayoría de los presentes en la reunión .

Por lo que es necesario y sera válido su voto por escrito o por medio de un correo electrónico debidamente validado por el president en turno.

Miembros:

El Presidente es elegido anualmente por los miembros.en una votación llevada a cabo por los miembros son nominados por el presidente y aprobados por los miembros, activos Si es necesario, el Comité puede (pero no está obligado a) votar a aprobar miembros adicionales durante el año. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, el párroco , el Coordinador del Ambiente Seguro de la parroquia, y hasta 2 miembros adicionales. Los miembros deben ser feligreses registrados de la iglesia católica de la Santísima Trinidad-Dallas, Aunque otros solicitantes pueden ser considerados y aprobados por el Comité como miembros si su membresía apoya la declaración de la misión. Con el fin de maximizar la efectividad, el número total de miembros se limitará a un mínimo de 7 y un máximo de 15, pero el Comité podrá volver a revisar este requisito y modificarlo por votación unánime, un miembro puede ser eliminado con o sin causa por el Comité Ejecutivo y por voto de una mayoría de los miembros.

Las personas interesadas en colaborar con el grupo deben estar al corriente con el ambiente seguro requerido por la parroquia , o tomarlo en un plazo de 6 meses el cual debe ser renovado anualmente.

Reportes:

Anualmente, el Comité revisará su declaración de misión y estatutos .tomando en cuenta cambios a los mismos, que serán presentados al Comité Directivo Parroquial. También preparará un informe anual por escrito al Comité Directivo Parroquial y al párroco de actividades y la eficacia de éstas de manera casual informará al Comité Directivo parroquial y/o pastor por solicitud de los mismos.